

**Curso 2022-23**

**ESAD**

**ESCUELA SUPERIOR  
DE ARTE  
DRAMÁTICO DE  
SEVILLA**

**GUÍA DOCENTE DE:  
EXPRESIÓN CORPORAL II  
Especialidad Interpretación  
Recorrido Gestual**

## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE SEVILLA. GUÍA DOCENTE. CURSO 2022/23							
ESPECIALIDAD	ASIGNATURA	MATERIA	CURSO	CUATRIMESTRE	TIPO	ECTS	HLS
Interpretación Gestual	EXPRESIÓN CORPORAL II	Movimiento	2º	Curso completo	Obligatoria	9	4,5
<b>PRELACIÓN</b>			<b>DEPARTAMENTO</b>				
Expresión Corporal I			Cuerpo				
<b>PROFESOR</b>			<b>CORREO DE CONTACTO</b>				
J.M.Mudarra J.M.Martí			<a href="mailto:josemanuelmudarra@esadsevilla.es">josemanuelmudarra@esadsevilla.es</a> <a href="mailto:jmmarti@esadsevilla.es">jmmarti@esadsevilla.es</a>				

## 2. BREVE DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN.

**Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo**, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOE nº 137, de 5 de junio de 2010) y el **Decreto 259/2011, de 26 de julio**, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOJA nº 165, de 23 de agosto de 2011)

**Descriptor:** La expresión corporal es una asignatura eminentemente práctica, que desarrolla las técnicas de conciencia del cuerpo y del dominio del movimiento en el espacio y el tiempo, buscando acrecentar las capacidades expresivas y creativas concretadas en el lenguaje corporal. Se trabajará la estructuración técnica del cuerpo y la adaptabilidad corporal a través del entrenamiento para la inteligencia física: el cuerpo físico, sensorial, expresivo, intencional y creativo. La acción como fin comunicador del personaje.

**Perfil profesional del graduado en Arte Dramático:** Corresponde al de un profesional cualificado que ha alcanzado la madurez y la formación técnica y humanística necesaria para realizar de manera plena la opción profesional más adecuada a sus capacidades e intereses, mediante el desarrollo de las competencias comunes a los estudios de Arte Dramático y a la correspondiente especialidad.

## 3. COMPETENCIAS

### 3.1 Marco regulador

La enseñanza de esta asignatura tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes competencias que se recogen en el **Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo**, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOE nº137, de 5 de junio de 2010), y el **Decreto 259/2011, de 26 de julio**,

por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOJA nº165, de 23 de agosto de 2011)

### **3.2 Enunciado y tabla de competencias**

Las competencias son el conjunto de comportamientos y habilidades que constituyen un criterio veraz y objetivo para valorar los resultados del proceso de aprendizaje, desde la perspectiva de un desempeño funcional de una actividad, de un conocimiento o de una tarea. En suma, sería la capacidad de poner en acción conocimientos, habilidades y destrezas de forma interrelacionada, flexible y creativa. Su adquisición siempre será procesual y progresiva y se irán adquiriendo a lo largo de los cuatro años de carrera, hasta alcanzar el perfil profesional exigido por la Titulación.

**Competencias transversales:** CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17.

**Competencias generales:** CG 1, CG 2, CG3, CG 4, CG 5.

**Competencias específicas:** CE1, CE2, CE 3, CE 4.

## **4. CONTENIDOS**

### **4.1 Marco regulador y descriptor básico de contenidos**

**Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo**, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOE nº137, de 5 de junio de 2010).

**Descriptor:** establecido en el plan de estudios (**Decreto 259/2011**).

- C1 - Conocimiento anatómico-fisiológico del aparato motriz.
- C2 - Principios de comunicación y expresión no verbal (lenguajes codificados y no codificados).
- C3 - Reconocimiento y conciencia corporal.
- C4 - Preparación física y entrenamiento.
- C5 - Composición formal y significado del movimiento.
- C6 - El cuerpo como instrumento creativo.

### **4.2 Contenidos del curso en la asignatura Expresión Corporal II Gestual**

#### **Justificación pedagógica**

Nos parece de gran interés para el alumnado poder conocer dos enfoques distintos, pero complementarios y equilibrados de los contenidos a desarrollar en una materia común. Además, también nos parece relevante para el aprendizaje del alumnado la optimización en el conocimiento de la especificidad práctica por parte de cada docente a la hora de seleccionar dichos contenidos.

La visión conjunta de la materia desde una metodología compartida, ajustada y compensada en sus planteamientos, debe proporcionar al alumnado una panorámica

más amplia, más variada y más enriquecedora en el conocimiento y en la práctica de las actividades docentes.

### **Asignación de contenidos**

Profesor J. M. Martí: C6, C9, C12, C13, C17 y C18.

Profesor J.M. Mudarra: C7, C8, C10, C11, C14, C15 y C16.

Comunes: C1, C2, C3, C4, C5 y C19.

### **Bloques de contenidos**

Los contenidos de la asignatura se plantearán siempre sobre los principios de:

- Unidad: todos los contenidos apuntan a la consecución de unos objetivos concretos.
- Continuidad: todo lo que se enseña se basa, apoya y complementa en lo anterior.
- Flexibilidad: ante alteraciones de lo previsto se aplicarán los reajustes necesarios.

Bloque I: Entrenamiento para la inteligencia física I: recuperación y adecuación de las prácticas corporales adquiridas y su relación con las aplicaciones significativas de comunicación corporal.

Bloque II: Entrenamiento para la inteligencia física II: la construcción corporal significativa y su proyección comunicativa-escénica en el personaje.

- C1. La capacitación eficiente en la presencia motivadora de la tarea diaria.
- C2. Valoración plena de las actitudes necesarias para una progresión adecuada en el aprendizaje.
- C3. Disposición positiva ante las necesidades, cualidades y resistencias físicas y psíquicas.
- C4. Disponibilidad favorable para la ampliación de los conocimientos y el logro de consecución de los objetivos.
- C5. El organigrama técnico de componentes (OTC): elementos y claves de la concienciación del cuerpo y del movimiento.
- C6. La concentración y la escucha como origen en el desarrollo del trabajo consciente.
- C7. Ámbitos de tratamiento y relación espacial: individual, dual, grupal.
- C8. Principios pre - expresivos del movimiento.
- C9. Tipología básica de los movimientos.
- C10. Las calidades del movimiento.
- C11. Principios y factores de adaptación al medio expresivo: el cuerpo y su potencial de carga expresiva.
- C12. Las situaciones expresivas.
- C13. Formas expresivas del movimiento.
- C14. Biomecánica III: recuperación técnica y desarrollo de *études*.
- C15. Investigación y riesgo compositivo: la secuenciación comunicativa del movimiento.
- C16. Muestras de creación expresivas: Creativos.
- C17. Energía, intensidad y proyección en el comportamiento físico vocal.

C18. La dramaturgia dinámica: proceso de significación del movimiento y construcción del personaje desde lo físico. Fases y principios fundamentales.

C19. Muestras de creación y aplicación escénica integradora: Dramatizaciones corporales.

C20. Trabajo personal del alumnado en sus horas de dedicación a la asignatura.

## 5. METODOLOGÍA

### 5.1 Introducción

Al ser la Expresión Corporal I una asignatura fundamentalmente práctica, definiremos la línea principal metodológica como una actividad de interrelación entre el profesor y el alumnado del todo participativa. Así pues, transmitiremos los principios de respeto, constancia, exigencia, implicación, integración, equidad, participación y motivación desde una perspectiva completamente abierta a la reflexión, cooperación, flexibilización, dinamismo, teorización y resolución práctica desde la amplitud de la diversidad.

### 5.2 Volumen de trabajo

Se trabajará sobre 36 semanas lectivas con un total de 180 horas. Se combinarán los ejercicios de actividad interactiva e inductiva con los directivos para equilibrar y complementar el aprendizaje presencial (HL 162). A esto se le añadirá el trabajo personal obligatorio desarrollado por el alumnado de forma no presencial (HE 108) (3h./semana)

### 5.3 Actividades

**A. Actividades prácticas:** Herramientas dinámicas para el desarrollo de contenidos. Ejercicios prácticos: se realizarán seis controles a lo largo del curso.

**B. Actividades cognitivas:** Herramientas conceptuales y de comprensión para el desarrollo de contenidos. Se realizará un examen durante el curso.

**C. Actividades formativas no presenciales:** Actividades de HE prácticas y de estudio de la materia.

**D. Actividades tutoriales:** Asesoramiento, orientación, actitud, apoyo y refuerzo de contenidos y objetivos grupales e individuales.

**E. Actividades o técnicas de Evaluación:** Debates de grupo, listas de control, escalas de valoración, ejercicios prácticos de aplicación, entrega de trabajos, exposiciones teóricas, controles programados, exámenes, cuadernos de aula y pruebas.

**F. Actividades y medidas de atención a la diversidad:** Las medidas a plantear estarán implícitas en la práctica docente diaria. Se establecen en los cambios necesarios de situaciones diversas en el aula, aportando respuestas variadas a situaciones variadas. Se observa desde la atención grupal y se resuelve desde la atención individual, flexibilizando los objetivos y los contenidos, de ser necesario. Así como los procedimientos y los recursos establecidos, incluyendo la posibilidad de realizar adaptaciones pedagógicas.

#### 5.4 Recursos y materiales

- A. Aula espaciosa con suelo adecuado, limpia y ventilada.
- B. Apuntes de clase.
- C. Enlaces web.
- D. Sesiones de video: visionados de trabajos diversos.
- E. Lecturas programadas.
- F. Posibilidad de encuentros con profesionales invitados al aula.
- G. Salidas a museos u otras actividades complementarias externas al centro.

#### 5.5 Bibliografía general

A lo largo del curso se irán seleccionando lecturas de la Bibliografía general para su análisis y posterior debate en clase.

- Artaud, A. (1978). El teatro y su doble. Barcelona: Pocket Edhasa
- Barba, E. (1997). Soledad, oficio y revuelta. Argentina: Ed. Catálogos.
- Barba, E- Savarese, N. (1990). El arte secreto del actor. México: Escenología.
- Bossu, H. (1986). La expresión corporal. Barcelona: Martínez Roca.
- Brozas, M.<sup>a</sup>. (2003). La expresión corporal en el Teatro europeo del S. XX.  
Ciudad Real: Ñaque.
- Brook, P. (2015). El espacio vacío. Madrid: Península
- Brook, P. (1993). La puerta abierta. Barcelona: Alba editorial, S.L.
- Craig, G. (2011). El arte del teatro. Madrid: Asoc. Directores de Escena.
- Chéjov, M. (1999). Sobre la técnica de actuación. Barcelona: Alba.
- Digelman, D. (1989). La eutonía de G. Alexander. Barcelona: Paidós.
- Fo, D. (1998). Manual mínimo del actor. Vitoria: Hiru.
- Fushikaden, Z. (1999). Práctica del teatro NO. Madrid: Trotta.
- Gompertz, W. (2015). Piensa como un artista. Madrid: Taurus.
- Grotowski, J. (1970). Hacia un teatro pobre. Madrid: Siglo XXI
- Grotowski, J. (1971). Teatro laboratorio. Barcelona: Tusquets.
- Jimeno, A. (2013). Expresión corporal. Fundamentos motrices.  
Valencia: Publicaciones de la Universidad.
- Kandinsky, V. (1996). De lo espiritual en el arte. Barcelona: Paidós.
- Laban, R. (1987). El dominio del movimiento. Madrid: Fundamentos.
- Le Boulch, J. (1997). La educación por el movimiento. Barcelona: Paidós.
- Lecog, J. (2016). El cuerpo poético. Barcelona: Alba Artes Escénicas
- Masson, S. (1985). Las relajaciones. Barcelona: Gedisa.
- Meyerhold, V. (1979). Teoría teatral. Madrid: Fundamentos.
- Münch, E. (2019). El friso de la vida. Madrid: Nórdica Libros.
- Rivera, A. (2019). Teatro físico. Revolución de las formas. Madrid: Fundamentos.

#### 5.6 CRONOGRAMA/CALENDARIO DE TRABAJO\*

UNIDAD	TEMA	NÚMERO DE SESIONES	TEMPORIZACIÓN
1	La escucha: presencia y actitud motivadora ante la tarea diaria	5 minutos todas las sesiones	Septiembre / Junio
2	La conceptualización teórico- práctica: objetivos y contenidos	5 minutos todas las sesiones	Septiembre / Junio (PRUEBA)
3	El Organigrama Técnico de Componentes (OTC): concienciación plena del cuerpo	20 sesiones	Septiembre / Noviembre
4	Las calidades de movimiento	8 sesiones	Enero/Marzo (PRUEBA)
5	Tratamiento espacial	6 sesiones	Octubre / Noviembre
6	Los principios pre - expresivos	8 sesiones	Noviembre / Diciembre
7	La tipología de los movimientos	6 sesiones	Diciembre / Enero
8	La expresividad corporal: el cuerpo, la situación expresiva y las formas expresivas.	14 sesiones	Marzo / Abril (PRUEBA)
9	Fundamentos avanzados de aplicación biomecánica	10 sesiones	Marzo/Abril (PRUEBA)
10	Investigación y riesgo compositivo secuencial	8 sesiones	Septiembre / Junio
11	La Dramaturgia Dinámica: proceso de creación desde lo físico. Creativos.	12 sesiones	Abril / Junio (DOS PRUEBAS)
12	El comportamiento físico vocal.	6 sesiones	Mayo
13	Dramatizaciones corporales: aplicaciones integrales de creación	10 sesiones	Mayo / Junio (PRUEBA)
		108 sesiones	36 semanas

\*El calendario de trabajo siempre se planteará bajo el principio clave de la flexibilidad, entendiéndose que siempre estará expuesto a las diversas circunstancias y actividades que se puedan producir a lo largo del curso lectivo. Así pues, hablamos de un calendario intenso y preciso en sus contenidos, y aproximado en su temporización y número de sesiones por unidad.

## 6. EVALUACIÓN

### 6.1 Marco regulador. Principios generales y procedimientos

**Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo**, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOE nº 137, de 5 de junio de 2010). Dice en su Artículo 9. Punto 1: “La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios”.

**Orden de 19 de octubre de 2020**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas. (BOJA nº 212, de 3 de noviembre 2020).

### **Principios generales:**

Se medirá el grado de aprendizaje alcanzado por el alumno/a en relación con las capacidades establecidas en las competencias de la asignatura y en función de las actividades realizadas durante el curso, utilizando la evaluación como un instrumento al servicio del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado. Los criterios de evaluación generales (CEG) serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de competencias. El planteamiento de evaluación para la valoración personalizada del alumnado en las enseñanzas de arte dramático dentro del departamento de cuerpo será orientativo, formador, continuo, justo, equitativo, integrador y procesual, adecuándose a las características propias y específicas del alumnado.

- Procedimientos mediante la observación directa. Diario de aula.
- Procedimientos de comprobación de la asimilación de contenidos a modo de pruebas de comprensión.
- Procedimientos de comprobación de la asimilación de contenidos a modo de pruebas de capacidad.
- Procedimientos de comprobación de la asimilación de contenidos a modo de pruebas de aplicación.
- Procedimientos de comprobación de la asimilación de contenidos de trabajo personal fuera del aula (HE)

### **6.2 Criterios de evaluación**

**Decreto 259/2011, de 26 de julio**, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en Andalucía (BOJA nº 165, de 23 de agosto de 2011). Anexo III, criterios de evaluación:

**Criterios de evaluación transversales:** CET1, CET 2, CET 3, CET 4, CET 6, CET 7, CET 9, CET 11, CET 12

**Criterios de evaluación generales:** CEG1, CEG2, CEG 3, CEG4, CEG5, CEG 6. CEG 7



### **Criterios de evaluación específicos:** CEE 1, CEE 2, CEE 3, CEE4

Para evaluar al alumnado tendremos en cuenta la evaluación inicial, el grado de participación y la actitud positiva en clase, el grado de esfuerzo personal, el aprendizaje de los conceptos y la capacidad en la realización de las actividades prácticas.

### **6.3 Criterios de evaluación de la asignatura EC II Gestual**

#### **Asignación de Criterios de evaluación**

Profesor J.M. Martí: CEA 6, CEA 8, CEA 11 y C12

Profesor J.M. Mudarra: CEA 4, CEA 5, CEA 7, CEA 9 y CEA 10

Comunes: CEA 1, CEA 2, CEA 3, y CEA 13.

CEA1. Asistir y estar presente con dedicación, constancia, eficiencia y rigor.

CEA2. Mostrar capacidad, actitud y motivación profunda en el aprendizaje de los fundamentos vitales del trabajo en Arte Dramático: esfuerzo, exigencia, investigación, perseverancia, implicación y compromiso.

CEA3. Entender y asimilar los principales conceptos teórico-prácticos de la asignatura en su definición, objetivos y resolución.

CEA4. Desarrollar en la práctica los mecanismos técnicos imprescindibles (OTC) para el conocimiento y la plena concienciación corporal.

CEA5. Conocer y desarrollar en la práctica los conceptos y fundamentos del tratamiento espacial II.

CEA6. Conocer, distinguir y aplicar los diversos tipos de movimiento en todas sus posibilidades.

CEA7. Saber aplicar las calidades del movimiento

CEA8. Practicar las claves fundamentales de la expresividad corporal y de las formas expresivas del movimiento.

CEA9. Aplicar los principios, claves y leyes de la Biomecánica de Meyerhold, y desarrollar en la práctica los *études* trabajados durante el curso.

CEA10. Demostrar capacidad en el trabajo de secuenciación corporal.

CEA11. Entender la dimensión significativa del movimiento y aplica en la práctica los conceptos y claves imprescindibles del proceso de creación desde lo físico en todos sus pasos: la Dramaturgia Dinámica.

CEA12. Conocer y realizar en la práctica la energía, la intensidad y la proyección en el comportamiento físico vocal.

CEA13. Comprender, desarrollar e integrar los conceptos, principios, técnicas y aplicaciones generales y específicas trabajados en la asignatura durante el curso y mostrados en los distintos ejercicios realizados.

### **6.4 Estándares de aprendizaje y su vinculación con las competencias transversales, generales y específicas legisladas por normativa\***

Son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el alumnado debe ser, debe saber, debe comprender y debe saber hacer en la asignatura, permitiendo así graduar el logro alcanzado. Son los referentes para la comprobación del grado de adquisición de competencias.

EA1. Asiste y está presente con dedicación, constancia, eficiencia y rigor.	CT 1-2-3-6	CG 1-2-3-4-5	CE 1-2-3-4
EA2. Muestra capacidad, actitud y motivación profunda en el aprendizaje de los fundamentos vitales del trabajo en Arte Dramático: esfuerzo, exigencia, investigación, perseverancia, implicación y compromiso.	CT 1-2-3-6-7-8-11-13-14-15	CG 1-2-3-4-5	CE 1-2-3-4
EA3. Entiende y asimila los principales conceptos teórico-prácticos de la asignatura en su definición, objetivos y resolución.	CT 1-2-3-6	CG 1-2-3-4-5	CE 1-2-3-4
EA4. Desarrolla en la práctica los mecanismos técnicos imprescindibles (OTC) para el conocimiento y la plena concienciación corporal.	CT 1-2-3-6-7-8-11	CG 1-2-3-4-5	CE 1-2-3-4
EA5. Conoce y desarrolla en la práctica los conceptos y fundamentos del tratamiento espacial II	CT 1-2-3-6-7-8-11	CG 1-2-3-4-5	CE 1-2-3-4
EA6. Conoce, distingue y aplica los diversos tipos de movimiento en todas sus posibilidades.	CT 1-2-3-6-7-8	CG 1-2-3-4-5	CE 1-2-3-4
EA7. Conoce, distingue y aplica las calidades del movimiento.	CT 1-2-3-6-7-8	CG 1-2-3-4-5	CE 1-2-3-4
EA8. Conoce, comprende y practica las claves fundamentales de la expresividad corporal y de las formas expresivas del movimiento.	CT 1-2-3-6-7-8-11-13	CG 1-2-3-4-5	CE 1-2-3-4
EA9. Aplica los principios, claves y leyes de la biomecánica de Meyerhold y desarrolla en la práctica los études trabajados durante el curso.	CT 1-2-3-6-7-8-11	CG 1-2-3-4-5	CE 1-2-3-4
EA10. Demuestra capacidad en el trabajo de secuenciación corporal.	CT 1-2-3-6-7-8-11	CG 1-2-3-4-5	CE 1-2-3-4
EA11. Entiende la dimensión significativa del movimiento y aplica en la práctica los conceptos y claves imprescindibles del proceso de creación desde lo físico en todos sus pasos: la Dramaturgia Dinámica.	CT 1-2-3-6-7-8-11-13-15	CG 1-2-3-4-5	CE 1-2-3-4
EA12. Conoce y realiza en la práctica las claves y mecanismos necesarios entre respiración, movimiento y sonido vocal.	CT 1-2-3-6-7-8-11-13	CG 1-2-3-4-5	CE 1-2-3-4
EA13. Comprende, desarrolla e integra los conceptos, principios, técnicas y aplicaciones generales y específicas trabajados en la asignatura durante el curso y mostrados en los distintos ejercicios realizados.	CT 1-2-3-6-7-8-11-13-15	CG 1-2-3-4-5	CE 1-2-3-4

\*La vinculación de los estándares de aprendizaje con la adquisición de las competencias establecidas por normativa, se irán adquiriendo de forma procesual en cada año académico. Así pues, entendemos la adquisición de competencias de curso como propias de nivel.

## 6.5. Criterios de calificación

**Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre**, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Artículo 5, punto 4: “Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0-8,9: Notable (NT). 9,0-10: Sobresaliente (SB)”

Desde octubre de 2020, por legislación de nueva normativa, se establece la calificación de No Presentado (NP) que, a todos los efectos, tendrá consideración negativa.

## 6.6 Procedimientos, instrumentos y estrategias para la evaluación y criterios de calificación.

### 6.6.1. Procedimiento ordinario: procesual del curso y junio 23

PROCEDIMIENTOS EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN: PRUEBAS COMPETENCIALES	CRITER. CALIF.
1.- OBSERVACIÓN DIRECTA: Seguimiento de la dedicación, esfuerzo y rendimiento del alumnado en la tarea de clase.	A. Diario de aula: fundamentado en las anotaciones, documentos y registros recogidos a partir de la participación activa y continuada del alumnado en las clases.	100 %
		<b>TOTAL 100 %</b>
2.- ACTIVIDADES PRÁCTICAS: Diseñadas según los CEG y las competencias (CG) de la asignatura.	A. Ejercicios técnicos integrador del OTC + calidades (Mudarra) B. Ejercicios expresivos + tipología del movimiento (Martí) Ejercicios de formas expresivas Ejercicios de situación expresiva C. Ejercicio de aplicación biomecánica (Mudarra) D. Dramaturgia Dinámica: proceso completo en todas sus fases (Martí) E. Ejercicio de aplicación físico vocal (Mudarra) F. Creativo integrador (Mudarra)	20 %  20 % 10 %  20 % 10 % 20 %
		<b>TOTAL 100 %</b>

3.- PRUEBAS TEÓRICAS	A. Ejercicio teórico sobre los contenidos conceptuales impartidos en el curso (Mudarra)	
		<b>TOTAL 100 %</b>

La calificación final resultará de la nota media entre los apartados 1, 2 y 3 de los Procedimientos de Evaluación reflejados en el Procedimiento Ordinario de evaluación. Para realizar dicha media se deberá aprobar ambos apartados.

### 6.6.2 Procedimiento ordinario / septiembre (extraordinario febrero)

PROCEDIMIENTOS EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN: PRUEBAS COMPETENCIALES	CRITER. CALIF.
1.ACTIVIDADES PRÁCTICAS: Diseñadas según los CEG y las competencias (CG) de la asignatura.	A. Ejercicios técnicos integrador del OTC + calidades (Mudarra)	20 %
	B. Ejercicios expresivos + tipología del movimiento (Martí)	20 %
	Ejercicios de formas expresivas	10 %
	Ejercicios de situación expresiva	
	C. Ejercicio de aplicación biomecánica (Mudarra)	20 % 10 % 20 %
	D. Dramaturgia Dinámica: proceso completo en todas sus fases (Martí)	
E. Ejercicio de aplicación físico vocal (Mudarra)		
F. Creativo integrador (Mudarra)		
		<b>TOTAL 100 %</b>

### 6.6.3 Revisión de la calificación final por parte del alumnado

1. Caso de que el/la alumno-a no esté de acuerdo con la calificación, en primera instancia el profesor realizará lo que se denomina "audiencia", de carácter presencial, donde se aclarará a este-a el porqué de dicha calificación, y de la que el profesor-a levantará acta que será firmada por ambos.
2. En caso de que el/la alumno-a mantenga su disconformidad solicitará mediante instancia la "revisión" de dicha calificación, a la que dará registro de entrada y se procederá a la reunión del Dpto. implicado, que ratificará o no dicha calificación acompañado de un informe.
3. En última instancia, si continúa el procedimiento, se elevará reclamación a la Delegación provincial que constituirá una comisión de Evaluación.

### 6.6.4 Rúbricas

Instrumentos de evaluación que verifican de forma objetiva y detallada el desarrollo del conocimiento teórico-práctico del alumnado. Es un indicador claro de con qué criterio y en qué grado ha adquirido el alumnado sus competencias. Se deja abierta la posibilidad de utilizar rúbricas como instrumento de evaluación dependiendo de las necesidades que puedan surgir en las pruebas competenciales.

Rúbricas principales:

- 1.- Rúbrica global de los estándares de aprendizaje de la evaluación continua del curso y junio 23
- 2.- Rúbrica de ejercicios prácticos concretos.
- 3.- Rúbrica de exámenes teóricos concretos.

## 7. MÍNIMOS EXIGIBLES

Son los requisitos mínimos para poder aprobar el curso. Deben reflejarse desde las distintas rúbricas y deben representar los distintos aspectos evaluables planteados y desarrollados en la asignatura. Son las competencias mínimas/ suficientes adquiridas durante el curso para superar la asignatura.

EA3. Entiende y asimila los principales conceptos teórico-prácticos de la asignatura en su definición, objetivos y resolución.

CT 1-2-3-6

CG 1-2-3-4-5

CE 1-2-3-4

EA4. Desarrolla en la práctica los mecanismos técnicos imprescindibles (OTC) para el conocimiento y la plena concienciación corporal.

CT 1-2-3-6-7-8-11

CG 1-2-3-4-5

CE 1-2-3-4

EA8. Conoce, comprende y practica las claves fundamentales de la expresividad corporal y de las formas expresivas del movimiento.

CT 1-2-3-6-7-8-11-13

CG 1-2-3-4-5

CE 1-2-3-4

EA9. Aplica los principios, claves y leyes de la biomecánica de Meyerhold y desarrolla en la práctica los études trabajados durante el curso.

CT 1-2-3-6-7-8-11

CG 1-2-3-4-5

CE 1-2-3-4

EA11. Entiende la dimensión significativa del movimiento y aplica en la práctica los conceptos y claves imprescindibles del proceso de creación desde lo físico en todos sus pasos: la Dramaturgia Dinámica.

CT 1-2-3-6-7-8-11-13-15

CG 1-2-3-4-5

CE 1-2-3-4

EA13. Comprende, desarrolla e integra los conceptos, principios, técnicas y aplicaciones generales y específicas trabajados en la asignatura durante el curso y mostrados en los distintos ejercicios realizados.

CT 1-2-3-6-7-8-11-13-15

CG 1-2-3-4-5

CE 1-2-3-4

## 8. ERASMUS

Contamos con la incorporación en el grupo de 2º Gestual de la alumna erasmus Clara Chauvin, de nacionalidad francesa para el curso 22/23, en el primer cuatrimestre.